

## Bases del primer concurso de relatos breves “Bogotá en 100 palabras”

1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en Bogotá, a excepción de empleados de la Cámara Colombiana del Libro, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y a la Secretaría de Educación del Distrito. Esta restricción no se extiende a los artistas de los programas de formación de Idartes, ni a los docentes de las instituciones educativas distritales a quienes se les invita especialmente a participar en el concurso.
2. La temática de los relatos debe estar relacionada con Bogotá.
3. Los relatos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. Cada participante puede presentar al concurso un relato inédito que se enviará ingresando al sitio [www.bogotaen100palabras.com](http://www.bogotaen100palabras.com) y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.
5. La recepción de los textos se abrirá el lunes 14 de agosto de 2017 y cerrará el 30 de septiembre de 2017 a las 23:59 horas.
6. El jurado estará integrado por un grupo de reconocidos escritores: **Irene Vasco**, escritora y promotora de literatura para niños, ganadora del premio Raimundo Susaeta y premio al Mejor Libro Infantil y Juvenil de Fundalectura, en la **categoría infantil**; **Hugo Chaparro Valderrama**, en la **categoría juvenil**, escritor, poeta y ensayista, ganador del Premio Nacional de Poesía Ministerio de Cultura; y **Darío Jaramillo Agudelo**, poeta y novelista, abanderado de la renovación de la poesía amorosa del siglo XX en Colombia, evalúa la **categoría adultos**. Quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección de relatos coordinado por los organizadores.
7. El jurado seleccionará **un ganador y 3 menciones especiales por categoría**: infantil (menores de 13 años), juvenil (14 a 17 años) y adultos (18 en adelante). A su vez, los **100 mejores relatos** serán **publicados en un libro de distribución gratuita** y los **10 mejores** serán **ilustrados y divulgados en espacios públicos**.
8. El **relato ganador** recibirá un reconocimiento económico de **\$8.000.000** (ocho millones de pesos). Las **menciones**, por su parte, recibirán una **tablet con contenido de la biblioteca "Leer es Volar"**, más un **bono por un \$1.000.000** (un millón de pesos) **redimible en librerías de Bogotá** (según un listado que será publicado previamente).

### Notas adicionales:

1. Los relatos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicado antes en ningún formato). En caso de no cumplir estas condiciones, el concursante será descalificado.
2. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes. Quien participa acepta que su relato, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo.